La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agricolas é industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—

Industrias agricolas. -- Administración rural. -- Economía agrícola. -- Enología. -- Viticultura -- Ganadería y

servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y ex-

portaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—

Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.

—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

### SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem,—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. ADMINISTRADOR: D MODESTO CABRERA Y AGUILERA

General Castanos, 9, 3.º-Madrid.

## APURARSE, SENORES

Así decia el jefe del Gobierno en los pasillos del Congreso, viendo las caras compungidas de los que le rodeaban la triste tarde aquella que infaustas noticias de Filipinas nos trajo el telé-

Notas de aliento, de varonil acento, pronunciadas por el fatigado cuerpo del que tiene todas las responsabilidades del poder.

Cuantos escucharon aquellas animosas frases, quedaron como estatuas, y sin darse cuenta entraron en la Cámara detrás del presidente.

Después.... después se descorrió la cortina y empezó aquel triste espectáculo parlamentario que no se borrará jamás de nuestra memoria. Qué triste espectáculo! ...

Después de dos horas de preparar aquella ridícula comedia, aparecieron en el tablado los personajes de ficción tan vergonzosa, descrédito de un régimen y oprobio de un sistema que toca á su término, mucho más aprisa de lo que se

Detrás del escenario artificioso aquel, donde se movian las figuras de cartón de la comedia parlamentaria, veíamos á los que sacrificaban su vida por la patria, y allá en el fondo del cuadro, al contribuyente que dió el último hijo y el último peso para mantener tantas vergüenzas.

Hemos visto en el espacio de pocos años cómo se derrumbaban instituciones y tronchaban poderes; hemos contemplado mudanzas soberanas, caídas mortales, procaces atrevimientos, catástrofes inesperadas, y reivindicaciones que parecían una leyenda; hemos asistido y presenciado glorificaciones idólatras de ídolos de barro purísimo, que el día antes yacieran en el fango de la calle; hemos visto desfilar ante nosotros agitaciones y movimientos de las multitudes amenazando con el derrumbamiento de todas las instituciones sociales; hemos sentido bastardear la opinión con las impurezas de procaces y atrevidas maniobras políticas; hemos contemplado la moralidad en triunfo, la difamación y la calumnia como moneda de buena ley, debilitados los respetos á las autoridades y el acatamiento y reverencia á las leyes; hemos visto hollado el culto á la justicia é impunes los escándalos á la moral, los ataques á la religión y á las conciencias, y hemos, en fin, presenciado movimientos sociales, que hiriendo el alma nacional, pusieron en peligro los cimientos sobre que se asientan sus fundamentos primordiales.

Pero lo que no habíamos presenciado jamás, ni visto, ni observado, ni sentido, es la representación de la comedia parlamentaria que tuvo lugar la otra tarde con motivo de las tristes nue-

Sin recato á las miradas del público, allí se representó una burla grosera, que afligió, así á las galerías, como á cuantos después supieron el desarrollo que allí dentro tuvo.

Hora es ya de hablar con varonil aliento con entera franqueza y decir á la opinión públi ca que el espectáculo dado por las Cortes espanolas ante los sucesos gravisimos de Filipinas, fué uno de los espectáculos más deplorables de nuestros tiempos, que pone término á las demasías de todo un régimen de artificiosos con-

Abominamos de esos efectos de la vieja escuela política, porque con ellos se agravan más las causas del malestar y descreimiento públicos; abominamos de los vicios y corruptelas de ese sistema, que empieza siendo hasta falso su aspecto exterior; nos es repulsivo un régimen que así se manifiesta ante las angustias supremas de un país humillado por imprevisiones de sus cla-

Si à un pueblo como el nuestro, sin fe ya en nada, sin lazo alguno que mantenga la cohesión del conglomerado social, se le ofrecen en momentos de angustia suprema ejemplos como el que dieron la otra tarde las Cortes españolas, no es de extrañar que se oigan, así los rumores de las pasiones populares, como los ecos de su indignación y desprecio, ni que se manifieste pasivo, falto de fe, descreído, menospreciado, por burla tan realista, cuanto en los países bien gobernados es motivo de respeto, de reverencia y de acatamiento á sus instituciones

Mientras tanto, tronamos contra los sintomas de envenenamiento que se advierten en todos los extremos de la sociedad española, agotamos los acentos de indignación contra los que amenazan alteraciones del régimen; censuramos cuantos se oponen á los medios que solicitan los poderes públicos para gobernar y pretendemos que el país siga contribuyendo con su sangre y su dinero para atender á guerras mal dirigidas y para mantener una organización político administrativa que se manifiesta por modo tan la-

Sociedad política que así se nos ofrece, tiene que sucumbir forzosamente ante el desprecio de la opinión y la indiferencia y decaimiento con que asiste á estos espectáculos de un sistema. que reputa como lícito todo atrevimiento y como cosa corriente la representación de convencionalismos que ponen de manifiesto nuestro estado de perturbación y el desquiciamiento po lítico en que vivimos.

nal que allá fuera, en la montaña, en el valle, en la choza, en el caserío, en los pueblos, existen acerca de todas estas cosas. En esos elementos naturales se apoyan los Gobiernos para mante ner toda la mecánica del Estado. Piense el Gobierno que esos elementos le contemplan desde la montaña, y que allá en la montaña está la pureza, así de esos elementos naturales como de sus almas,

Piense en que si la nieve de los picachos. nunca hollada, guarda siempre la nitidez, ésta la pierde cuando la salpicadura del lodo y el calor la hace escurrir precipitadamente por las cañadas y los suelos de los hondos valles.

Los que viven en las cumbres del poder, no deben olvidarse de los que viven en las faenas del trabajo y de la producción, que crea espíritus limpios de las codicias.

Las auras y vientos sanos, tienen que venir desde arriba para contener las agitaciones que entre los pobladores de la tierra baja producen los abusos del poder y sus malas direcciones. Juan F. Gascón.

-CHAP

CARTA NOTABLE

## CORCHOS Y TAPONES

Madrid 7 Junio 1898. Sr. D. Juan F. Gascón.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Para evitar se extravíe la opinión en asunto de gran interés, me voy á permitir contestar una pregunta que hace usted en el número del 4 del corriente en su ilustrado

«¿Creen los productores que es posible tolerar que el corcho en planchas pase las fronteras fácilmente, y que estas primeras materias, etc., etc., nos las devuelvan transformadas en tapones, matando una industria nacional y sumiendo en la miseria á infinidad de personas que á su sombra viven?»

Lo que creen los productores es que mientras los cambios tengan la elevación que hace años tienen, esto es completamente imposible que suceda, aun cuando se suprimieran los derechos sobre la exportación en plancha.

Y creen más; que aun cuando nuestros fabricantes no tuvieran el gran derecho protector de la diferencia enorme de los cambios, con sólo los derechos de Aduanas sobre la importación del corcho elaborado, no po dían temer la competencia, y por tanto, no necesitaban castigar la propiedad con un in-

Una sencilla operación de matemáticas le convencerá á usted por completo que aun cuando puedan los extranjeros comprar en España la primera materia barata por pagarnos en pesetas, como tienen que pagar sus operarios en francos, mientras nuestros fabricantes pagan al propietario y al obrero en pesetas, resulta un mayor costo de producción para el fabricante extranjero, que le hace imposible competir con nuestros fabricantes, y mucho más si á ese mayor coste de producción, se anade el de transportes, por ser mayores las distancias y los derechos de importación sobre el corcho elaborado en

Resulta claramente que la diferencia de precio en que puedan dar los tapones nuestros fabricantes y los extranjeros, es tan enorme, que hay larga margen de ganancias para los fabricantes españoles, lo que ven con mucho gusto los productores de corcho. que no están guiados ni por codicia ni por egoismo, pero que no quieren que á su costa se aumenten las ya grandes ganancias de los fabricantes, y que como siempre sucede, el propietario sea el que paga todos los vidrios

Pero si no pueden temer la competencia dentro de España, nuestros fabricantes, aun suprimido el derecho de exportación, tam poco, mientras dure la elevación en los cambios, pueden temerla fuera de España.

La razón es tan clara, que no necesita mu-

chos argumentos para comprenderla. El fabricante español paga al propietario en pesetas, y puedo decirlo por experiencia, aún más barato de lo que pagaban fabrican tes extranjeros antes de la imposición de derechos sobre la exportación: paga al obrero también en pesetas, y cobra el producto elaborado en francos, realizando enorme ga-

El fabricante extranjero que venga á com prar corcho á España, lo pagará en pesetas. pero á sus operarios les pagará en francos, y por eso, le sale tanto más caro lo fabricado, que permite á nuestros fabricantes pagar los derechos de importación en los países extranjeros y rendir todavía con mucha ventaja so-

Y es preciso no olvidar que si á la sombra del fabricante viven muchas personas, infinidad de personas viven á la sombra del propietario, y si á este se le estrecha, se le dis tribuyen los recursos con medidas onerosas é injustas, no podrá hacer vivir á tantas gentes como sostiene.

Cuando la miseria asoma en los pueblos. al propietario se acude para que ayude a obrero á salir de su angustiosa situación, y el propietario, además de la gente que de ordinario sostiene, si puede, da jornales extraordinarios, da socorros de toda clase, al menos aquellos propietarios que no olvidan las enseñanzas del catolicismo, que no olvidan que la caridad es un deber que no pueden exigirsele los hombres, pero que se lo exige

Puedo decir á usted y no lo diría, si no ocultara mi nombre, que en el invierno del 97, cuando la miseria se estendia por muchí- das especies vegetales. La Administración, con

simas comarcas, estuve dando cerca de 250 jornales diariamente durante algunos meses, obra en que otros me habían precedido, atendiendo á súplicas de párrocos, ayuntamientos y obreros, además de los muchos que ordinaria y constantemente ocupo. Es que se quiere con unas cosas y con otras quitarnos los medios de que hagamos esto? Se quiere que no podamos en momentos difíciles venir en ayuda del Estado, agobiado por pecados de nuestra ruín y egoista política? ¿Por qué presentar al fabricante como sostenedor del obrero, y al propietario como un ser egoista que sólo vive para sí?

Una estadística bien hecha probaría, que muchos más obreros de todas clases sostienen los propietarios en España que los fabri-

Y es que hay la extraña manía al hablar de obreros, de no pensar más que en los de las fábricas y talleres, como si no fueran obreros los de los campos y los de la construcción. Los intereses de los obreros están intimamente ligados con los de los propietarios,

hasta el punto de que podríamos asegurar que casi todas las crisis obreras vienen pre cedidas de crisis en la propiedad. No se olvide, porque es muy elocuente, que la crisis obrera en Madrid ha venido cuando por la baja de alquileres y los muchísimos cuartos desocupados, los propietarios urbanos han dejado de construir porque los productos no están en relación con los gastos de construcción, y han tenido que reducirlos por la disminución de sus rentas, con daño de toda clase de obreros.

Para concluir, señor director, permitame usted que le manifieste mi asombro al ver que La Liga Agraria se pone al lado de la industria, tratando duramente al productor

Usted comprenderá que como no quiero que algunos párrafos de esta carta puedan parecer un panegírico de mi persona, la firne sólo con el nombre de

UN SUSCRIPTOR.

No es justo el ilustrado anónimo suscripor, al suponer que La Liga Agraria se pone del lado de los industriales corcho-taponeros, en dano de los propietarios.

Si recordara nuestras campañas del 92 y del 93, nos haría más justicia. Entonces, como ahora, defendimos los intereses de productores é industriales buscando su armonía, aliándolos, porque no concebimos la existen cia de esta industria, ni su desarrollo, ni sus desenvolvimientos, sin los desahogos de la madre que la da vida, ó sea la producción de la primera materia, que se halla constreñida y maltratada, como constreñida y maltratada se halla toda la propiedad española, por los malos Gobiernos que la oprimen y agravian.

En cuanto á las relaciones del obrero con el propietario, si nos leyera con frecuencia tan ilustrado panegirista, no nos presentaría esas relaciones como capítulo de cargo, al

Precisamente eso mismo venimos siempre defendiendo, y no parece sino que se ha ins pirado en nuestras campañas en este sentido para hacer tan elocuentes y hermosas decla raciones, con las que nos hallamos del todo

Ya ve, pues, como nosotros estamos identificados en absoluto con sus puntos de vista, y sólo en una cosa discrepamos al parecer; en la necesidad de aliar los intereses del propietario de alcornocales, con los intereses de esta industria derivada, que juzgamos perfectamente compatibles y aliables.

Seguiremos estudiando esta cuestión en el número próximo, presentando su pró y su contra para suavizar dificultades y hallar ar monias, por medio de estas discusiones, con elementos tan autorizados y cultos como nuestro anónimo comunicante.

### LAAGRICULTURA y la Administración del Estado.

La naturaleza esencial del poder administrativo, decíamos que está reflejada en sus funciones tutelares y organizadoras. El deber de protección y el dar vida á los organismos creados por el Estado, son las atribuciones y las notas características con que aparece y se desenvuelve en la esfera jurídico-social, y el punto de vista bajo el que aquí nos hemos propuesto considerarle para los fines de ulteriores deducciones relacionadas con la ciencia agricola.

La tendencia marcadamente individualista de nuestra legislación vigente, se encuentra de mostrada más aun, con las libertades que al agricultor han concedido las leyes, ordenanzas y reglamentos especiales sobre la propiedad

El libre cultivo, de escasa importancia al parecer, supone sin embargo un progreso en las atribuciones del propietario, y es la consolidación de un principio de justícia, nacido de la naturaleza misma de la propiedad agraria. Nadie mejor que el que se dedica á labrar un terreno, puede apreciar sus cualidades productivas, y ese conjunto de circunstancias accidentales que le indican para la producción de determina-

muy buen acierto, ha querido dejar amplia esfera á las iniciativas del labrador y en las ordenanzas de montes de Diciembre de 1833, sentó, desde luego, la libertad de cultivo, restringida antes de esa disposición por normas consuetudinarias de antigua observancia de así

Tan solo el arroz y el tabaco están exceptuados de la regla: el primero por razones de salubridad y de higiene pública, por requerir su cultivo terrenos pantanosos muy apropósito para la formación de miasmas infecciosos, y el tabaco por el monopolio que en su producción realiza el Estado, elevándolo á la categoría de renta nacional.

Intimamente unida á la facultad del libre cultivo, está la libertad de cosecha, llena de trabas antes por rancias tradiciones que hacían á los Ayuntamientos determinar hasta la época en que había de verificarse la vendimia y la recoección de frutos.

La anomalía y abundancia de tales reglas di ficultaban su aplicación uniforme y la Administración salía muy desprestigiada de estas intervenciones.

La falta de la libertad de cosecha, es decir, el derecho que el labrador tiene á recogerla cuando o estime más oportuno, era una causa del abatimiento en que la agricultura se encontraba á mediados de siglo.

Siguiendo en el orden de las libertades conedidas, consignaremos por último la de venta. Mientras estuvo vigente el sistema de la tasa, casi nunca bastaron las cosechas á satisfacer las necesidades del país y por regla general se ven dían á precios muy superiores, á los que hubieran tenido de otra suerte.

Fué abolido este abuso por disposiciones casi contemporáneas, á las de que nos venimos ocupando. Sin embargo, aun desterrado el mal, quedan raíces; y no es difícil ver á los Ayuntamientos prohibir la exportación de productos ó fijar el precio de los mismos, con grave perjuicio de los intereses de los tenedores y de los consumidores.

A las autoridades administrativas corresponde en primer término evitar tales abusos y proteger el derecho de libertad comercial.

El no existir la libertad de contratación fué en tiempos no remotos, el orígen de la necesidad de los abastos, que todo lo entorpecía, que siempre fueron perjudiciales, porque impiden la circulación de los frutos de la tierra, primera condición para el progreso de la agricultura.

Por eso entendemos, que para que los pueblos puedan desenvolverse y dar lucrativa salida á sus productos, es condición fija la existencia de esa libertad en la venta, que es el único modo de satisfacer las exigencias de un elemental principio económico.

Indicábamos al señalar sintéticamente los deberes de protección del poder administrativo. que con respecto á la agricultura, era de mucho interés quitar toda clase de trabas á la propiedad territorial, objeto inmediato en que se apoya. En efecto; partiendo de la naturaleza jurídica del derecho de propiedad y llegando hasta su concreción en el dominio de una persona sobre determinado objeto, es evidente que su esencia misma es la plena potestas, es la facultad de disponer libremente de aquello sobre que versa. Toda restricción, todo obstáculo que se oponga á tal poder, es en principio, contra su naturaleza. Sin embargo, justo es también, y no hay más remedio, que ceder algo en beneficio de todos: la propiedad, aun en un régimen esencialmente individualista, ha de despojarse de ciertos atributos, ha de ser siempre un derecho limitado

Pero esto no obsta para que dentro de esa necesidad, que somos los primeros en reconocer, goce del mayor número posible de libertades, y ya que por su indispensable modo de estar organizada, no es lógico prescindir de aquellas restricciones, debe procurarse al menos que las facultades del dueño sean lo más en armonia con lo que la justicia reclama, avisin

Al Estado ante todo y á la Administración después, corresponden garantir la libre disposición y la trasmisión y enagenación de la

No se pierda de vista que los beneficios que el Estado y la Administración otorguen á la propiedad territorial, son de tanta importancia, se reflejan tan directamente en la prosperidad de la agricultura, que basta abrir los ojos á la luz de la razón y á las enseñanzas de la historia. para convencerse, si alguna duda hubiera, de que ahí está la base de todo, de que ese es el punto capital en don le hay que detenerse para poder emprender con posterioridad mejoras d perfeccionamientos que sin ellos serían letra

### LA TRANSFORMACIÓN DEL RECARGO DEL 20 POR 100

Los representantes en Cortes de la provincia de Barcelona, señores marqués de Camps, Maluquer, Raventós, Costa, Matheu y otros, han acordado pedir al ministro de Hacienda la sustitución de los recargos que establece el nuevo presupuesto sobre la tributación rústica y pecuaria, por un impuesto sobre la exportación de productos agricolas, equivalente al recargo del 20 por 100 long on syan cumpiloor rod 02

La comisión nombró una ponencia para que informe en este asunto y además para examinar varias enmiendas de las presentadas hasta la fecha al presupuesto de ingresos, acordando aceptar unas y desechar

El recargo en cuestión sobre 111.000.000 importa 22, que es próximamente el recar-

go ó impuesto de exportación sobre productos agrícolas ó pecuarios.

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Creemos que la comisión de presupuestos encontrará una fórmula con que satisfacer esta justa petición, que tiene la inmensa ventaja de obtener el resultado efectivo que se desea, sin gravar más aún la propiedad territorial de suyo agobiada hoy. El asunto es de verdadero interés y está llamado á prosperar.

## POR EL CAMPO

Las lluvias. Mercados de trigos. Idem de harinas. -Idem de vinos. -Idem de aceites. - El neg:-

¡Siempre las lluvias! Esta vez llegaron tarde y muy tarde para muchos puntos porque ya estaba casi perdido todo.

Aunque abundantes en algunos otros, no han sido lo bastante para asegurar una regular recolección.

Hace falta mayor humedad, y aun hoy si el temporal se desarrollara en aguas, posible sería recuperar mucho del decaimiento que se ofrece en los sembrados.

Digase y háblese cuanto se quiera, la cosecha próxima no ha de pasar de la cualidad de regular, por lo que hace al trigo, y de medianas condiciones por lo que respecta á los demás granos.

Los garbanzos hasta ahora, se resisten también á una quema en ellos.

Las únicas ventajas que esperan obtener los labradores en el resultado que se creen han de ofrecerles, son los precios de los granos en la recolección próxima.

Con respecto al viñedo, nada tenemos que decir, á no ser que, según nos han informado, en muchos de aquellos pueblos donde el año pasado se decía que se hallaba la filoxera, la viña está brotando que es un primor, quedando en el mayor ridículo todas aquellas personas que después de muchos aparatos de examen y después de grandes y atildados dictámenes, llevaron la alarma y el desconsuelo á muchos habitantes de los puntos que, como Castilla, se

juzgaron infestados, izas consumos sh ase Ahora, dicen esos rústicos labradores, ó aquellos dictámenes no eran dados ni procedían de un maduro y detenido examen de la enfermedad, ó ésta no era la filoxera

Eudore Primez, mcomienda a sus com La situación de los mercados trigueros es muy varia y próxima á grandes trans-

La gran especulación extranjera, no la pequeña del país que parece ver tan sólo en su reducida órbita, así lo parece.

El mercado americano viene con grande y notable baja.

Los grandes especuladores que efecto de las excepcionales circunstancias del año anterior han impuesto su voluntad, ceden y ceden de prisa, porque la presencia de trigos nuevos, anula su monopolio.

Berbería presenta ya trigos nuevos, y Túnez que hace diez días tenía el cahíz á 46,50 francos, lo ofrece á librar el 1. de Agosto á 30 francos.

Marsella ha proseguido la baja iniciada en la semana anterior. A la citada baja ha sobrevenido otra que

representa en conjunto con aquella, de 7 á 8 francos en quintal métrico. sebrera se l En casi todos los mercados la situación es como nunca expectante. ob samul a

Los pocos tenedores de existencias. todavía pretenden conseguir precios superiores á los conocidos; pero la fabricación resiste y en nuestro sentir, se acerca el día de que esos pocos avaros se encuentren con que el trigo nuevo cortó su insania.

A estas alturas las escaseces son ya poco-

El campo empieza á ofrecer frutos nuevos, que si el pan está caro, disminuirán su consumo; la siega de trigos en Andalucía ha empezado y en nuestras huertas y tierras bajas no tardará mucho. Como los primeros trigos se han de valer, en unos casos por lucro y en otros por necesidad. pronto, muy pronto empezará la molturación de trigos nuevos.

Entendemos que el alza ha llegado á su máximum y que á esos pocos especuladores castellanos que guardan sus existencias para explotar el hambre, no les resultarán las cuentas un noducción au salabibam A ta el consumo, y les precios no bajan

El negocio de harinas marcha en camino de mejora de precios, pues se ha notado en estos últimos días bastante actividad en las demandas, y como las existencias en las clases finas no son en grande escala, nada

de particular tendría que los precios se reaccionaran algo.

CAMARAS AGRÍCOLAS

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañíz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera y Toledo.

Las ventas de clases no han sido tan numerosas como lo eran antes y á ello contribuye al estado actual de los pastos, los que con las últimas lluvias y los calores actuales han mejorado bastante.

Suben y suben las cotizaciones de los vinos en muchos puntos, y se espera que se generalice en todos, en vista de la gran demanda que se nota.

Continúa la extracción para Francia, aunque aquí no han sufrido variación los precios de nuestros caldos.

Volvemos á repetirlo por vigésima vez. No hay que precipitarse y esperen lo que esperar puedan. Francia necesita de nuestros caldos, y hoy los pueden pagar algo más que los pagarían, porque la elevación de los cambios les ayuda á ello.

Ya hemos dicho que esta circunstancia, que es tan perjudicial para otros negocios, es beneficiosa en alto grado para el que nos ocupa y de ella estamos en el caso de aprovecharnos en todo lo más que se pueda.

Los aceites de Tortosa y Andalucía acusan firmeza y ligera alza.

Tortosa tiene la arroba aragonesa de 15 á 16 pesetas. Málaga y Sevilla, la castellana de 10,50 á 11 pesetas.

El alza ha de acentuarse porque los embarques han de volverse.

En Jaén, Córdoba, Andújar y Sevilla, hay paralización de ventas, vendiéndose en estos puntos las clases superiores á 42 reales arroba.

Hay muchas existencias y muchos deseos de vender.

El negocio de lanas, después de la animación de la semana anterior ha quedado algo encalmado.

Los compradores no pasan de 15 á 16 pesetas para las blancas buenas, pero le vendedores se retraen, habiendo algunos que pretenden 20 pesetas.

Dados los precios de los levadores franceses como Tourcoing, Roubaiz y otros que les son similares á las nuestras, las pagan de 13,50 á 14 francos nuestra arroba, y dada la situación de los cambios, entendemos ha de haber firmeza en este pro-

El ganado sigue con flojedad en los precios. El carnero gallego y el portugués se escandalle á 4 314 reales; el extremeño más fino á 5 114; el fino del país á 6; el cordero

## ULTRAMAR

La constitución de la Cámara insular de Puerto Rico. --- «Arar en el mar.» - El bombardeo de San Juan. Exención de los derechos arancelarios á los productos antillanos. -- Azúcares cubanos.

A estas alturas continuamos aun en el mis mo estado respecto á la constitución de la Los deseos de satisfacer esa verdadera ne

cesidad, aumentan y las protestas que en la prensa antillana y peninsular aparecen diariamente censurando la actitud del Gobierno, son cada vez mas duras. En realidad no se comprende ya la prolongación de este es-La pasividad del Sr. Sagasta y del minis-

tro de Ultramar ante las constantes reclamaciones que se hacen pres verdaderamente asombrosa y no sabemos hasta que punto ha Las Gámaras en los momentos actuales

serían una ayuda grande para todos los poderes de la Isla, porque escuchando la voz de sus representantes, trascendería á todas las esteras del país su espíritu noble y elevado para resistir con heroismo los probables ataques del enemigo y atender á su regeneraion y estabilidad. Ya es hora de que se ponga mano en esa

política de encrucijada que aquí se hace conra la politica leal y legal de la pequeña Antilla, no consintiendo por más nempo que de un modo indirecto logre esa política de recodo su manifiesto deseo de que no llegue á funcionar aquel organismo parlamentario.

Arar en el mar. Esta es la frase gráfica con que el Sr. Muñoz Rivera designa la situación del Gobierno portorriqueño y de aquella política en sus relaciones con la pe-

ninsular. Efectivamente; no puede ser más crítica la ctitud en que han colocado al partido liberal los elementos descontentadizos de la otra

Según un suelto publicado en La Corres. pondencia, varios diputados autonomistas nistóricos han manifestado su interés de hacer constar que ellos no han asistido a ninguna de las reuniones convocadas para apoyar ante el Gobierno el criterio de constituir lo más pronto posible las Cámaras insulares.

Los diputados a que se refiere el suelto aludido, son en número bien inferior á los restantes, que con suprema mayoria sostienen aquella justa y legitima aspiración. Que haya quien se oponga á la constitución de las

Cámaras, no nos extraña. Como no nos extraña la política personal que practican algunos elementos políticos, entregados á la poco envidiable tarea de poner obstáculos á la obra autonómica de Puerto Rico. Ni su patriotismo les puede aconsejar otra cosa, como otra cosa no puede esperarse de quien presta oidos á despechos muy vecinos de la so-

Pero de esta oposición, de esta natural resistencia por parte de los menos, no ha de deducirse la justificación de una conducta como la que el Gobierno observa.

¿Se ha aceptado por el país en masa el régimen autonómico? Pues adelante, y que se cumpla la vo untad de la Isla.

Puede consentirse por más tiempo esta su pasividad por complacencias ó temores

inverosímiles ó infantiles? Puede nadie dejar de sentir indignación ante esas maquinaciones de baja política?

No. Además, por nuestra parte estamos dispuestos á no ser consentidores de que la situación del Sr. Muñoz Rivera y de aquel partido liberal autonomista, gráficamente te indicada por él mismo en las palabras que anotamos antes, continúe así. Nos creemos en el deber de hacer el último esfuerzo en su apoyo, y... jantes renunciaríamos al acta de diputado, que cooperar con nuestro silencio y con nuestra inactividad á la prolongación de estos abusos, en que tan mal librados salen el decoro de la Diputación portorriqueña, los prestigios del Gobierno de la Metrópoli, la autoridad y prestigios de aquél Gobierno in sular y la posición desairada y personal del Sr. Muñoz Rivera y del partido liberal autonomista numeroso que le sigue.

Interesantes son los detalles que el correc llegado últimamente trae acerca del bombardeo de San Juan por la escuadra yanki el día 12 de Mayo.

La nota dominante en todas las extensas relaciones del hecho, uno de los más salvajes de la historia, es la del patriotismo y de la abnegación más entusiasta de los habitantes de la capital de la Isla.

Penosa es la impresión que sentimos ante tanta desgracia y ante estragos de tanta magnitud. Sinceramente nos agregamos á la justa tristeza que en medio de todo produce un hecho vandálico de esa naturaleza, y unimos nuestra protesta á la de todos los hijos de aquella heróica población, protestando con toda la fuerza de nuestra alma de la manera inhumana y traidora con que los yankis llevaron á cabo un acto brutal, que manchando con sangre española las calles de aquel recinto, ha sido glorioso día que pasará á au-mentar las épicas hazañas de los leales hijos de Puerto Rico.

Se presentó la escuadra frente á San Juan, en el día indicado, y sin previo aviso comenzó un terrible bombardeo que sembró la alarma en el vecindario, porque la población aun estaba entregada al reposo; apenas había comenzado á amanecer.

Sentimos no poder descender á detallar hechos heróicos realizados en esta jornada; pero baste decir que fueron muchos, y algunos de ellos inimitables; que todas las clases sociales respondieron con admirable serenidad á lo que las circunstancias demandaban, y que desde los soldados que al pie de las baterías lanzaban incesantemente las granadas contra los acorazados enemigos, hasta las señoras y señoritas portorriqueñas que bajo el fuego mortífero de los cañones curaban á los heridos y auxiliaban á los moribundos, todos, absolutamente todos, han contribuido á legar á la posteridad un día de honrosa memoria.

Terminamos esta parte haciendo constar con satisfacción, que por conducto oficial se han desmentido los rumores propalados hace poco, sobre la existencia en Puerto Rico de inteligencias secretas con los yankis de algunas personalidades conocidas.

Acaba de publicarse la lev referente á la exención de derechos arancelarios á los productos de importación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, excepto el tabaco. Tardía fué en aparecer esta deseada dispo-

sición, pero más vale tarde que nunca. Supone desde luego una considerable ventaja para las relaciones comerciales con nues-

tras colonias, estrechadas de esta manera con las facilidades que presenta á la importación. Pronto hemos de tocar los beneficiosos resultados de que antes no disfrutábamos, porque las energías individuales carecían de aliciente y de estímulo para la producción.

Si en ocasión oportuna se hubieran introducido dichas reformas, no presenciaríamos hoy, reducida á la nulidad, la exportación que hacíamos á nuestras posesiones ultramarinas, y no faltarían los 60 millones de pesetas que Filipinas nos había consumido en 1897, de los cuales corresponden 30 millones á los tejidos y á las hiladuras de seda, y la mayor suma que Cuba y Puerto Rico consumían, que eran como la válvula de seguridad de nuestras fuerzas productivas.

El comercio de exportación no se vería privado, en vinos por ejemplo, de la salida para aquellas latitudes de 8 á 10.000 pipas mensuales, que representan en números redondos unos 350.000 duros que, con 6 ú 8.000 sacos de harina que valían unas 400.000 pesetas también mensuales, quedan en la actualidad anuladas.

No veríamos tampoco casi cerradas las fábricas de calzado de la Península y Baleares, las cuales realizaban una exportación anual por valor de 28 millones de pesetas, y hoy, por el cierre de la mayoría de las fábricas. queda anulada, y los miles de obreros que en dichos establecimientos se ocupaban, á medio jornal algunos, y otros sin tener que co-

Por estas razones, no dudamos en aplaudir esta reforma, que aparte de su oportunidad. responde siempre á deseos justos de los productores y dará pronto los excelentes resultados que hemos de ver.

No deja de preocupar al comercio cubano la cuestión de sus azúcares, sin salida hoy, por hallársele cerrado á la exportación los Estados Unidos, uno de sus mayores consu-

Por lo mismo se agita entre los azucareros

la idea de dejar libre entrada á sus productos en la Península. De desear es que así ocurra, y llamamos

la atención del señor ministro de Ultramar sobre este problema. ¿Dónde van á encontrar salida los azúcares

cubanos, como no sea en la península? Aun siendo grave la situación económica de ella, no por lo mismo dejaría de ser menos conveniente la medida proyectada.

Insistimos en su necesidad, sino se quiere que el estade del comercio cubano, tan deplorable hoy, tenga que aumentar sus males. fáciles de remediar en parte con la libre entrada en España de los azúcares.

### UN DISCURSO

El decreto de emisión de deuda

NOTABLE

Interior. El senador por las Baleares, Sr. Martí-

nez Rosich, se va revelando como un ora-

dor de cuerpo entero, y como hombre ver-

sado en las ciencias económicas. Su discurso pronunciado en la alta Cámara en la tarde del 6 del actual, dirigiendo una interpelación al ministro de Hacienda sobre

el decreto de emisión de 1.000 millones de pesetas en deuda perpétua interior, fué un verdadero triunfo parlamentario y una palmaria demostración del elevado criterio con que juzga estas interesantes cues-

La emisión de los 1.000 millones en deuda interior, resulta á juicio del Sr. Martínez Rosich de muy dudosa conveniencia, porque aun cuando esa deuda no esté aún creada, entiende que el Estado, lo mismo que el particular, no puede de ningún modo lanzar una obligación, hacer circular un documento de crédito reconociendo en él una deuda que no tiene, porque esto descansaría en un principio contradictorio.

Demostró con elocuentes datos que esta solución sólo vendría á recargar el Tesoro con 40 millones de pesetas más de intereses que habrá de pagar perpetuamente la nación entera.

Esos 1.000 millones representaban hace pocos días, por efecto de los cambios, solo 400; hoy valen 470; pues si de eso deducimos los 225 de las delegaciones sobre rentas públicas que ha de retirar el señor ministro, tenemos que quedan 100 y tantos millones, cosa no suficiente para hacer frente al margen de garantía que hay que dar para la renovación de los pagarés de Ultramar y otras atenciones por el estilo.

Hizo notar asimismo que cuando venzan esas obligaciones pueden haber variado mucho las circunstancias en sentido desfavorable y, 6 llegar el interior no solo al 40, sino retroceder al 30 y al 20 por 100, en cuyo caso esta situación privaría al Estado de poder recurrir à otros medios con que robustecer la Hacienda pública.

Estas atinadas observaciones con que el Sr. Martinez Rosich supo presentar al ministro de Hacienda los inconvenientes del decreto de referencia, honran mucho al inteligente economista que con tanta oportunidad intervino en un debate de gran trascendencia en los actuales momentos.

### EL CULTIVO DE FRUTALES

El gran cultivo de árboles frutales, es decir, la arboricultura frutal en grande escala, es de la mayor importancia.

Ella rinde servicios reales á la población que alimenta, y enriquece al mismo tiempo al cultivador que la explota.

Cuando la agricultura sufre, ¿no debe ayudársele por medio de un cultivo que tanto promete? son nuges sup us of

Antes de su muerte, en una gran reunión agrícola, en la finca de Hawarden, el eminente hombre de Estado de Inglaterra, mister Gladstone, excitaba á los hacendados á que cosecharan manzanas, peras, ciruelas, cerezas, grosellas, fresas, duraznos, etc., si querian obtener grandes resultados de sus

Podríamos citar á muchos vecinos de la Mancha, donde se encontraban grandes por ciones de terrenos casi abandonados y que hoy lucen su antiguo esplendor por medio de plantaciones de árboles y de arbutos frutales, proporcionando á las fábricas la materia prima para la destilación, conservas y tantas otras preparaciones de frutas.

En Bélgica, un distinguido economista Mr. Eudore Primez, recomienda á sus com patriotas ofrecer una tabla de salvación á la agricultura en decadencia, por medio del culvo en grande escala de árboles de frutas.

Los Estados Unidos van aún más lejos. Ellos exportan, no sólo frutas frescas, sino frutas preparadas, haciendo así la fortuna de los cultivadores, de los establecimientos industriales, de los ferrocarriles y de los va-

Es la prosperidad general.

Si se consultan las estadísticas de las aduanas, se verá la importancia considerable de las importaciones de Inglaterra y de Rusia, de las exportaciones no menos considerables de Francia, Bélgica y de otras naciones favorecidas por el clima.

La Sociedad de Agricultura de Francia ha comprendido bien la importancia de este cultivo y ha propuesto un premio agronómico á los huertos frutales bien ordenados.

Se ha plantado mucho desde hace medio siglo, y sin embargo, la producción está muy leios de satisfacer las necesidades.

Las grandes ciudades absorben la mayor parte de la producción, aunque la calidad de las frutas deja mucho que desear.

de frutas frescas, manzanas, duraznos, cirue-Para una población de 1.600.000 habitan-

Paris consume 10 millones de kilogramos

tes, corresponde en números redondos 6 kilos por individuo. En algunas ciudades el consumo es aún

En algunas localidades puede ser evaluado

en 20 kilos por cabeza. Por esto se verá que no se produce lo ne-

cesario para un consumo ordinario. Hasta la fecha nos hemos preocupado poco de producir frutas buenas, sobre todo frutas de guardar; de tal suerte que hay que consu-

Si ellas fueran de mejor calidad y de guar dar, se consumirta mucho más.

A menudo hemos oido decir: «Si todo el mundo planta, no se sabrá qué hacer de los productos; habrá que venderlos á vil perstellanos que guardan sus existence.oio

Esto es un grosero error. sd le ratoloxe ara

A medida que la producción aumenta, aumenta el consumo, y los precios no bajan cuando el producto es de buena calidad. Se produce hoy diez veces más frutas que

hace cuarenta años. ¡Será porque los precios han disminuído? ¡Será porque aumentan los consumidores?

Por otra parte, las vias de circulación, los medios de transporte se multiplican y favorecen la exportación más y más.

Se ha dicho todavía que aumentar las planaciones sería disminuir las otras cosechas. Y aunque así fuera, ¿qué resultaría?

Lo que el agricultor debe buscar ante todo no es acaso conseguir que la tierra produzca más posible? El cultivador es un fabricante; si abandona un producto que le deje poco, por otro más

su derecho.

## EL CONGRESO VITICOLA

remunerativo, cumple con su deber y usa de

DE SAN SADURNI DE NOYA

Según los anuncios de la convocatoria rezaban, el día 19 de Mayo tendría lugar la apertura del Congreso de viticultores. Sin ninguna alteración en el programa se verifi có la reunión, y desde luego que los esfuerzos de sus inteligentes y principales inicia dores, han quedado altamente satisfechos por el brillante resultado obtenido.

Gran número de delegados de los Ayuntamientos y Asociaciones de varias provincias, especialmente de las de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, han contribuído con su presencia á dar al acto la solemnidad propia y á llevar á los debates la luz que nace de la polémica y de la controversia en materias

A 135 ascendió el total de delegados y á 105 el de los escritos presentados á la mesa, contestando las preguntas formuladas en los cuestionarios, lo que por sí sólo constituye otro de los éxitos del Congreso y demuestra una vez más la necesidad y conveniencia de su celebración y lo bien que las fuerzas productoras del país agrícola, saben responder cuando se las llama á la defensa de sus intereses con virilidad y alteza de miras.

Se dijo mucho y muy bueno sobre la no-

menclatura y sinonimia de la vinifera cultivada y recomendable en la comarca del Noya; sobre la pulcritud y simplificación de las labores en las viñas, arados más convenientes, plantaciones espesa y de viña campa ó bancal, siembras entre linas, sus efectos y demás operaciones culturales; causas de la clorosis y su corrección, remedios para curarla y cuidados para prevenirla; modo de prevenir y corregir el raquitismo, raquitismo incurable; prodridura blanca de las raíces; reinjerto radicular, sistemas de injertar, el de escudete, inglés y de cuña ó catalán, mereciendo citarse el procedimiento que describió el Sr. Griman, que podrá apreciarse mejor, por sus resultados, en otras empresas; época en que deben hacerse los injertos, cuidados que requieren, afinidad indispensable entre el patrón y la uva; carrimiento ó blima antigua y la debida á la antracnosis, aspecto que ofrecen las plantas atacadas en sus pámpanos y racimos, remedios como la incisión anular, despuntado de los racimos, del injerto como atenuante, efectos del uso del azufre y del sulfato de cobre, estado de los nuevos ensayos con el embadurnado del ácido sulfúrico y agua sobre los troncos, sarmientos y yemas de la vid, observaciones sobre las variedades de vinifera propias del país que no sufren dicha enfermedad y cuanto ligeramente, se enumeró para favorecer la viticultura en su lucha con sus enfermedades actuales y en previsión de las que puedan presentarse, en especial la que tanto preocupa en la actualidad á los franceses por sus terribles estragos conocida con el nombre de Blackrot, y esperanzas de un próximo Congreso para 1899 en la industriosa é inteligen-

te ciudad de Reus. Nuestros más sinceras plácemes merece la junta organizadora y sobre todo el señor marqués de Camps y los señores Raventós, Rovira y otros varios, por la participación directa que han tomado en el feliz éxito del Congre-

## OVEJAS MERINAS

ero esto no obsta pIV. que dentro de es

Para mejorar nuestros merinos y afinar sus lanas, aconsejan los autores españoles antiguos se lijan como reproductores el carnero y la oveja de las castas más sobresalientes: el morueco será de una talla mediana, de la primitiva raza de nuestros merinos, que tenga los ojos negros y grandes, en extremo vivos; cabeza larga y aplastada; frente elevada y ancha; orejas cortas, cubiertas de lana; cuernos de bastante espesor, largos y revueltos en espiral; cerviz gruesa, con una especie de collar formado de pliegues; cuello con papada bien manifiesta y colgante; hombros anchos; pecho espacioso; cola ancha y gruesa; cuerpo cubierto de una lana muy fina, apretada, rizada, espesa é impregnada de una grasa aceitosa más abundante que en las demás castas; debe tener los testículos gruesos, pendientes y separados por una línea de intersección bien marcada, que indican la mayor aptitud para la generación. Si al tomar el animal por las piernas las retira dando prontas, bruscas y fuertes sacudidas, no hay necesidad de más exámen para saber si está robusta y sana; si, por el contrario, se observara el animal detenida y escrupulosamente, se colocará entre las piernas, y al abrirle los párpados se viese que el blanco del ojo estaba inyectado de vasos sanguíneos bien manifiestos, está buena; si se halla de un color pálido y azulado estará enferma con lesión de alguna consideración en una entraña. Las ovejas pueden echarse á la monta y ser fecundadas desde la edad de seis á siete meses; pero en ese caso dan crías de mediana calidad; así que, para evitar inconvenientes, lo mejor es dedicarlas á ese objeto solamente cuando hayan cumplido uno ó ó dos años, si bien las crías que se obtienen de madres que cuentan más edad resultan más robustas, más voluminosas y mejor conformadas, sin olvidar nunca al escoger tales hembras, el fin especial á que el ganadero destina el rebaño. Las ovejas se ponen generalmente en celo

en el verano y otoño, durando un día ó dos dicho estado.

Si en este tiempo se verifica la fecundación, generalmente no reaparece el celo mientras dura el estado de preñez, apareciendo, por el contrario, de vez en cuando en tanto que las ovejas no hayan sido fecundadas. Con objeto de determinar al mismo tiempo el celo en el mayor número de ovejas que sea posible dentro del mismo rebaño, se acostumbra á alimentar á tales reses con algún exceso desde un poco antes de la época fijada para la monta. Para ese fin se le suministran raciones muy nutritivas, bebidas preparadas con agua y harina de leguminosas, buenos pastos, y especialmente mucha sal.

La duración media de la preñez en las ovejas es de ciento cincuenta días; la mínima de ciento treinta y cinco, y la máxima de ciento sesenta. La raza influye notablemente en la duración de la gestación, habiendo razas muy precoces que la gestación sólo llega al límite mínimo que hemos señalado. Parece ser que también influyen en esa duración las condiciones en que se hallan los semen tales; de manera que no es raro observar que ciertas ovejas fecundadas por un mismo morueco, y pertenecientes todas á la misma raza y al mismo rebaño, tardan en parir ciento sesenta días, es decir, que emplean en la gestación el período máximo que hemos señalado, mientras que otros moruecos abre vian la duración de la preñez en todas las hembras por ellas fecundadas. Una alimentación abundante abrevia también el período de la gestación, y una alimentación escasa le

prolonga. En las ovejas el parto es sencillo, aunque suele presentarse también el doble y aun el triple. Veinticuatro, y aun á veces treinta y seis horas antes del parto, obsérvase en las ovejas preñadas una modificación de su manera ordinaria de portarse. Manifiestan in el rebaño, quedándose rezagadas, y se colocan á la sombra de cualquier árbol. Dismi nuye en ellas el apetito y balan lastimera mente. Se hincha la vulva y fluyen de ella mucosidades viscosas; las mamas se abultan mucho y la leche es amarillenta y ténue.

Verificada la expulsión del feto, rómpese generalmente por sí mismo el cordón umbilical, sin que aparezca una hemorragia grave; cuando no suceda eso es necesario cortarle á 3 ó 4 centímetros del ombligo y ligarlo. Poco tiempo después que ha sido espelido el feto, y ordinariamente mientras la madre lame al recién nacido, se presentan en ella nuevamente las contracciones uterinas y se efectúa la expulsión de las secundinas. La duración del parto en las ovejas es por lo común, de diez á quince minutos.

Una vez terminado el parto conviene dejar tranquilas á las madres, las cuales serán buenas nodrizas siempre que tengan empeño en lamer la capa mucosa que cubre al recién nacido. Terminado el parto habrán de someterse las madres á un buen régimen alimenticio y no se las llevará á pastar en unos cuan-

La expulsión del feto, cuando todavía no se halla bastante desarrollado para poder vivir independientemente de la madre, puede obrar sobre la madre ó sobre el feto, según diversas causas. Obran sobre la madre: una insuficiente alimentación, la cual determina por inanición la muerte del feto; una alimentación de volumen demasiado excesivo que impide mecánicamente el desarrollo del feto; los alimentos muy abundantes por su calidad, que producen en la madre un estado pletórico; los forrajes averiados y enmohecidos; los que contienen cornezuelo de centeno, carbón, roya, ó se hallan cubiertos de polvo, escarcha ó están fermentados. Las bebidas demasiado frías, las aguas!selenitosas y el jugo de estiércol son frecuentemente también causas de aborto. Entre estas causas se deben enumerar también los apriscos ó parideras demasiado estrechas, las cuales obran como foco infeccioso ó dan lugar á que las parturientas se golpeen mucho. Los sustos producidos por las fieras, por los perros, por los truenos, por los huracanes, etc., pueden ser causa de aborto en las ovejas. Deben incluirse entre éstas igualmente las enfermedades un poco graves, cuales son: el tifus, la viruela, etc., la hidrohemia, la anemia, las indigestiones, las timpanitis, ciertas substan cias ingeridas, como el áloes, la goma guta. el aceite de crotontiglio, las plantas de la familia de las Ranunculáceas y Euforbiáceas. la sabina, el cólchico y el cornezuelo de

strag somegan oup , abay Columbla.

## BIBLIOGRAFÍA

Consultor del propietario, agricultor y ganadero, por D. Angel de Torrejón y Boneta. -Administración: calle de Lagasca, número 35. - Madrid, 1898.

Acaba de ponerse á la venta esta importantísima obra que conceptuamos de gran utilidad á los propietarios, agricultores, ganaderos, administradores ó encargados, abogados, ingenieros, secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios, colonos, guardas, pastores, etc., etc.

En un volumen, se han coleccionado todas las disposiciones legales é instrucciones prácticas de la Administración pública, de las Corporaciones oficiales y de los Establecimientos privados en sus relaciones con la propiedad, con la agricultura y con la ganadería.

Contiene las disposiciones del Código civil y de la ley de Enjuiciamiento referentes á bienes, propiedad (deslinde y amojonamiento) usufructo, uso y habitación, servidumbres, registro de la propiedad, compraventa, arrendamiento, censos, juicio de desahucio, etc.

La sección titulada Contribuciones é impuestos es de gran utilidad, pues en ella se desarrollan todos los preceptos é instrucciones referentes á las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, sobre edificios y solares é industrial, y á los impuestos de consumos, sobre el alcohol, sobre derechos reales, de cédulas personales. timbre del Estado, etc.

En la sección Crédito agrícola se inserdurante la buena estación, y particularmente ! tan las disposiciones sobre Compañías ó la anterior semana, se descarban en aquél

Bancos de crédito territorial, Banco hipotecario de España (instrucciones para obtener préstamos hipotecarios amortizables) Pósitos.

Las secciones Ganadería, Montes y Guarlería rurai, son muy completas por contener las disposiciones que se refieren á la Cabaña española, Asociación general de Ganaderos, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias, vicios redhibitorios, montes públicos (deslindes, servidumbres, aprovechamientos, etc.), guardas particulares, jurados, etc.

No menos completas é interesantes son las secciones que el autor titula: Aguas y riegos, Expropiación forzosa y Enagenación de terrenos, Caza y pesca y Plagas del campo; porque en las mismas encontrará el lector expuestas con claridad las disposiciones que sobre estas materias regulan sus deberes y

La prolija legislación sobre Colonias agrícolas tiene en la obra del Sr. Torrejón sencillo y ordenado desarrollo, pudiendo el lector que la consulte formar juicio completo de las disposiciones que hoy rigen y de la forma en que se aplican.

Constituyen la sección denominada Comercio los aranceles y ordenanzas de Aduanas para la exportación é importación y las disposiciones sobre ferias y mercados, compraventa mercantil, transportes terrestres, seguros (mutuos y contra incendios) y marcas agrícolas.

Las cuatro últimas secciones de esta interesante publicación, que no titubeamos en recomendar á nuestros lectores, están dedicadas á la exposición de materias tan importantes como se deduce de los siguientes títulos: Legislación penal (de montes y Código penal), Pesas y Medidas (Sistema métrico decimal, equivalencias en todas las provincias entre las pesas y medidas antiguas y modernas), Enseñanza y experimentación agrícola, Corporaciones oficiales y Cámaras agrícolas (Ingenieros, Peritos, Capataces, Granjas, Estaciones agronómicas, clinación á mantenerse aisladas; abandonan enológicas, enotécnicas, etc., Consejos de Agricultura, Comisarios, etc.), y Cultivo del arroz y Vinos artificiales.

Felicitamos al Sr. Torrejón por la oportuna idea en reunir en su obra las disposiciones vigentes sobre tan trascendentales materias, facilitando con ello la solución de muchos problemas que se presentan con frecuencia á los que se dedican á la agricultura en general.

## DE TODAS PARTES

Remedio para quitar manchas. Son útiles los siguientes consejos prácticos para limpiar las telas manchadas.

El agua hirviente las deja limpias, en la mayor parte de los casos, de las manchas producidas por las frutas, procurando verter el agua sobre la mancha, como á través de un colador, con objeto de no mojar la tela más que en el trozo de ella absolutamente

De nada, en cambio, sirve el agua hirviente cuando se trata de manchas de huevo ó de sangre, puesto que las deja casi indelebles al producir la coagulación de la albúmina que

El zumo de los tomates maduros quita las manchas de tinta y de orin de las ropas y de

El agua fría de lluvia y un poco de rosa, limpian la grasa de todas las telas que no pueden lavarsenenen omoo nestead ne son

La cantidad de esencias de trementina que puede contener una cucharada de sopa. añadida á las coladas, contribuye poderosamente á la limpieza de la ropa blanca. Escuela ambulante de agricultura.

El Comicio agronómo de Milán ha decidido establecer en la provincia, una escuela ambulante de agricultura, destinada á difundir en las campañas popularmente los principios y la doctrina agrícola, y al mismotiempo evacuando consultas de los agricultores y procediendo á experimentos y concursos sobre el terreno.

Vida de algunos animales. Una revista científica da algunos datos interesantes sobre la edad á que llegan varios animales domésticos.

El buey que puede escapar al cuchillo del carnicero llega hasta los treinta años. Los toros viven hasta los treinta y cinco

El perro rara vez llega á los veinticinco: á esta edad sus sentidos ya no sirven para

Los asnos y cerdos viven hasta cincuenta años y se conocen ejemplares que han vivido algunos años más.

## NOTAS Y RECORTES

La Asociación de agricultores de Arbós, ha dirigido al jefe del Gobierno, el siguiente telegrama.

« Presidente Consejo ministros.

Reunida asociación de agricultores, reconoce imposible pagar recargo de 20 por 100 sobre contribución rústica y pecuaria y suplica suprima recargo. Urgell.»

Este telegrama viene á confirmar las noticias que en otro lugar de este periódico pu blicamos, reconociendo la necesidad de adoptar la solución que proponen varios diputados catalanes.

Es de suponer que el Gobierno atenderá debidamente tan justa petición.

La Cámara Agricola de La Sellera y pueblos comarcanos ha dirigido á los diputados á Cortes una comunicación demostrando lo injusto, vejatorio é imposible del recargo del 20 por 100 sobre la propiedad rústica que trata de imponerse en los próximos presupuestos, y prepara una exposición que se propone elevar á los Cuerpos Colegisladores en el mismo sentido.

En el mercado del miércoles en París repercutió la baja, pagándose el cahiz de trigo que en la anterior semana estaba á 44 francos,

Según un telegrama de París, al finalizar

puerto 851.000 fanegas de trigo, las cuales procedian de Nueva York.

Además se anunciaba que durante el mes actual llegarían 26 vapores cargados de trigo procedente de Nueva York y de Odessa, y en la segunda quincena, según informes de las casas consignatarias, a ribarán 4 buques con 460.000 fanegas. La harina habrá bajado 8

# HRUM SAN PABLO

## MERCADOS **NACIONALES**

Zamora.

La cosecha de la cebada ya está granada y lo mismo ésta que la de centeno son buenas; los trigos están espigados y más los buenos que los medianos, asi es que si cuaja, se cogerá buena cosecha.

Entraron en el mercado unas 150 fanegas de todo grano; pocas existencias se presentan de trigo para la venta.

Los precios corrientes son:

Harina de primera clase, 5,75 pesetas arro ba; id. de segunda, 5,50; salvado, 2,50 pesetas fanega; trigo, 16 á 16,25; centeno, 10; cebada, 6; patatas, 1,50 pesetas arroba; vino tinto, cántaro, 8,50; ídem blanco, 4; vinagre, 2; aceite, 14.

Valencia cama la Cama si valencia Aceites.-En los del país puede darse por erminada la campaña. Los precios hoy en esta plaza son los si-

Superiores del país, 58 reales; medianos de ídem, 56; superiores de Tortosa, 58; medianos de id, 56; inferiores de id., 50 might au ab

Precios de los arroces: odoum onimat us à Número 00, 180 reales los 100 kilos; 0, 184; , 187; 2, 190; 3, 193; 4, 196; 5, 199; 6, 202; 7, 205; 8, 208 y 9, 214. changes is serious

Arroz en cáscara. Bomba, 29á 30 pesetas los 100 kilos; amonquilí, 30 á 31.

Medianos de arroz á 17 reales varchilla,

con peso de 93 kilos el saco de 7 varchillas, puesto sobre estación. sanifaci padadmurab es Harina de arroz, 39 á 40 pesetas saco de oo kilos, puesto sobre muelle ó estación.

Anís. - De Monovar á 44 reales; de la Man-Almendra.—Fina á 32 pesetas arroba. Cebada.—Del país á 25 reales fanega.

Habichuelas Pinet de 18 á 22 reales. Harinas.—Flor de fuerza, de 27 á 28 rea-

Marchena El campo buenísimo. Los trigos y cebadas

han terminado bien su desarrollo con el viento S. O. que viene reinando; por esta causa las siegas se hacen en buenas condiciones. Si la cosecha de garbanzos cuaja bien, será una de las más grandes que se hayan con)-

Se hacen transacciones de importancia en trigos, aceites y lanas, de cuyos artículos salen bastantes cantidades.

Los precios de los trigos han bajado. Harina de primera clase, 6 pesetas arroba; ídem de segunda, 5,50; ídem de tercera, 5; salvado, 1; trigo, 15,00 pesetas fanega; avena, 5; cebada, 4,75; habas, 9; patatas, 2,50 pesetas arroba; vino tinto, 6 á 10; ídem blanco, 5 á 8; vinagre, 3 á 4; aceite, 10; lana

blanca, 17 á 18; ídem negra, 14 á 15. Logrono. El aspecto del campo sigue siendo regular, pues teníamos un tiempo sumamente des-

apacible y ha cambiado por completo con la venida de los calores. El mercado con escasa animación. Entran bastantes trigos y cebadas, mesun sb

La cosecha se presenta regular en la muestra de oliva y uva.

Los precios corrientes son: Trigo, 18,75 pesetas fanega; cebada, 5,75. Ubeda. Ya están los trigos granados, las cebadas segándose y las olivas con bastante fruto.

En la pasada semana autorizó el alcalde la salida de 1.500 fanegas de trigo de las 3.000 que creen sobrantes para la fábrica de Javalquinto que surte de harinas á Linares. Fuera del gasto de la población no hay otros compradores ni vendedores que los citados, lamentándolo otros compradores vecinos de ésta, que se hayan parados, y otros vendedo. res que aun cuando necesiten recursos, hay que esperar á cuado las circunstancias quie-

El precio del trigo firme; el aceite con tendencia á la baja.

Los precios corrientes son: Trigo lo mismo la cizaña que el de 96 libras, 15 pesetas fanega; cebada, 4,50; garbanzos, 4,50 pesetas arroba; vinagre, 3; aceite, 9,75; lana 13,50.

acione netre Albacetenta Se nota bastante paralización en los negocios, porque apenas entran artículos. La cosecha mediana.

Los precios corrientes son: Harina extra, 100 kilos con saco, 58 pesetas; idem T. U., 54; idem C. C., 52; salvado y moyuelo, 12; trigo, de 17,50 á 17,75 pesetas fanega; centeno, 10,50 á 11; avena, 5,50; cebada, 6; cebada nueva, 5,50; géjar, 17,50 á 17,75; patatas, 1,75 á 2 pesetas arroba; vino tinto y blanco, 4 á 4,50; aceite, 14; candeal, 17,50 á 17,75 pesetas fanega; azafrán, 60 á

Han empezado las trillas de habas y cebada, dando un regular rendimiento hasta la

Se hacen algunas transacciones en trigos y aceitese en la montana, en el vasationa Se nota alza en los precios de las lanas y baja en los de cereales y aceites. De somomolis

Los precios corrientes son: Trigo, de 14,50 á 15 pesetas fanega; cebada fresca, 4; ídem añeja, 4,50; habas, 6,50;

aceite, arroba de 27 libras, 10,50; lana blanca, 13,50 pesetas arroba; ídem negra, 13,50.

**SGCB2021** 

Zaragoza.

El estado del campo ha mejorado mucho con las pequeñas lluvias con que diariamente se han rociado las mieses, y tanto éstas como los viñedos y olivares han ganado en lozanía.

El movimiento del mercado nulo, pues no se muele más que para el consumo diario de

Ninguna entrada ni salida de importancia. La cosecha bastante buena por regla general y en algunos puntos muy superior. Los precios sostenidos, pues no hay ven-

dedores. Harina primera clase, los 100 kilos, de 59 á 60 pesetas; idem de segunda, de 56 á 57; ídem de tercera, de 38 á 42; salvado, 2,50; trigo, el chíz, de 56 á 60; avena, 15 pesetas; cebada, de 18 á 21; maíz, de 24 á 28; patatas, 2,50 arroba; vino tinto, decálitro, 2 50; aceite, de 16 á 17.

Trigo.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas.

Trigo.—En los generales 200 á 66, 67 y 68. Centeno.—100 fanegas á 43 y 44 reales

Avena.—16 fanegas á 22.

Harina. - Se trabaja este polvo con bastante actividad, y con saco sobre vagón en esta estación, se cotizan:

Harina de primera, sistema mixto, 25 reales arroba; de primera corriente, 25; panadera, 24,50, y de segunda, 24.50.

Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 10, salvadillo á 8, habijas á 24 y triguillo 22. Los precios son los siguientes:

Cebada, 24 reales fanega; avena, 21; algarrobas, 30; yeros, 34; lentejas, 36; habas, 32; guisantes, 38; maíz, 48; arroz, de 28 á 34 reales arroba; alubias, 20 á 21; patatas, 6,50; zanahorias, 4; remolacha, 4,25; aceite de primera, 46; de segunda, 44; vino tinto, 24 reales cántaro; blanco, 24; alcohol, 100.

200003 201 Barcelona 11 119 1 Muy bien vamos esta semana; las ofertas, como digimos en la nuestra de ayer, van rebajando sus pretensiones en vista de que à los tipos que se hallaban, érales imposible poder vender ni un sólo vagón. Pues bien; en el día de hoy ofrecen sus existencias á 68 reales y ha llegado la hora del cierre sin haberse operado.

Arribos: Han llegado del interior 19 vagones de trigo y 2 de harina.

Ciudad Real.

Está tocando á su término la maduración de los granos y empezando la siega de las cebadas. Los trigos siguen su curso natural para una buena granazón.

Las labores de barbecho se hacen con lu-El mercado casi paralizado. Algunas tran-

sacciones en cebadas, trigos y vinos; las precisas para el consumo inmediato.

Salen harinas, vino, patatas y cebada. Escasean los trigos; hay sobrante de vinos, v al fin sobrarán patatas.

Se nota alza en los precios del trigo y vino. Los corrientes son:

Trigo, de 16 á 17 pesetas fanega; cebada, de 4,75 á 5; maíz, de 12 á 13; habas, de nido. De centeno 150 fanegas á 44 1 [2 y 45; 8 á 9, garbanzos, de 25 á 35; titos, de 9 á 10; de cebada 800 á 22 1 [2 y 23 y de algarrobas géjar, de 10 á 11; alubias, de 25 á 30; pata. 40 á 29 y 30.

tas, de 1,25 á 1,75 pesetas arroba; vino, de 3 á 3,50; vinagre, de 2,25 á 2,50; aceite, de 11 á 12; lana blanca, de 12 á 13.

Almagro. Ha mejorado, aunque poco, el aspecto de los trigos, con motivo de las últimas lluvias, que de haber venido veinticinco días antes y en mayor abundancia, hubiera sido su efec-

Para la portura de patatas tardías, oportu-

El movimiento del mercado aun no ha decaído, pues no cesan de salir vagones de cebada, vino y aceite, para distintos puntos de la península.

Han entrado varios vagones de harina para el consumo local, traídos por el ayuntamiento y por el comercio.

Antes de quince días se podrán ya expender patatas tempranas, y por lo tanto, habrán de bajar los precios que hoy tienen, por haber sembradas muchas, tanto aquí como en les pueblos inmediatos, siendo inmejorable el estado de la cosecha.

Los precios corrientes son:

Harina de primera clase, 22 pesetas los 46 kilos; idem segunda, 21; idem tercera, 20; trigo, 15 pesetas fanega; centeno, 8,75; cebada, 4,50; maíz, 11,50; garbanzos, 8 pesetas arroba; géjar, 12,50; patatas, 1,75; vino tinto, 3,50; ídem blanco, 3,25; vinagre, 2,50; aceite, 11; lana blanca, 12; ídem negra, 11,50. Badajoz.

El aspecto del campo es hermoso.

Los precios corrientes son: Harina de primera clase, 52 pesetas quintal métrico; ídem de segunda, 47; ídem de tercera, 41; trigo, 15,50 pesetas fanega; centeno, 10; avena, 4,25; cebada, 6,25; habas, 10,75; garbanzos, 25; alubias, 34; patatas, 2,50 pesetas arroba; vino tinto, 4; ídem blanco, 4; aceite, 11,75; lana blanca, 16,50; ídem negra, 17,50.

Los campos necesitan agua, aunque para algunos sembrados de trigo, centeno y cebada de los terrenos fuertes, ya sería tarde aunque aquella viniera.

Las legumbres y en particular el garbanzo, haba, tito y alubia, de las que hay mucho sembrado, están superiores, y si el temporal favorece, la cosecha será muy buena en toda

Hay bastantes existencias de vinos tintos de mesa y claretes, tanto nuevos como añejos, en especialidad de los primeros, y clases todas muy buenas. Con excepción de lo necesario para el consumo local, tenemos disponibles para la venta 22.000 cántaros de nuevo y 7.500 de añejo.

Los precios del día son:

Tinto nuevo á 14 reales cántaro; ídem añejo á 11; claretes superiores, de 16 y 14 gra dos á 15 y 12 reales respectivamente.

El mercado de granos concurrido con motivo del pago de contribuciones, vendiéndose el trigo bueno á 69 y 70 reales fanega; cen teno á 44; cebada á 28; avena á 22; yeros á 32, y patatas á 5 reales arroba.

Medina del Campó.

En los dos días últimos han entrado 1.220 fanegas de trigo, pagándose de 67 112 á 68 reales las 94 libras; precio que queda soste

Palencia.

Efecto de la continuada sequía, la cosecha se presenta mediana.

Reina tiempo de nublados y han descargado copiosos aguaceros. En el mercado último ha sido casi nula la

presencia de trigo, pues no hubo á la venta más que 80 fanegas.

En cambio de cebada la entrada pasó de 2.000 fanegas, pagándose, con tendencia firme, á los siguientes precios:

Trigo á 70 reales fanega; cebada, 26. Santander.

Lentamente en España, con gran rapidez en el extranjero, se produce la baja de los trigos, ante el buen estado de los campos en todo este hemisferio y los arribos constantes á los grandes mercados.

Se explica esta diferencia en la oscilación, porque también fué distinto el apresuramiento en el alza.

No se concedió gran importancia á la subida del trigo por efecto de los agios de los especuladores, que en los mercados más importantes consiguieron elevarlo en pocos días cerca de 15 reales en fanega; de ahí que la reacción sea allí ahora más acentuada.

En cuanto á las harinas, que con la esención de derechos y la baja de los cambios, pudieran quizás ser objeto de importación en el período que aún nos separa del otoño, el descenso es también importante en el exterior, pero no está aún en relación con los precios que aquí rigen y que se sostienen, aunque con cierta flojedad.

Cotizamos á 26 reales arroba las harinas de cilindro, y 25 á 25 1/2 las de piedra, habiéndose embarcado en la semana 1.412 sacos para puertos peninsulares.

Vadocondes.

El campo inmejorable con la benéfica lluvia de fin de Mayo; pero á consecuencia de las escarchas posteriores y de los vientos secos del Norte, ha perdido su lozanía y experimentado daños de gran consideración.

Los centenos particularmente alzan sus espigas secas, y la granazón es buena. Los trigos, cebadas y avenas no han sufri-

do tanto daño y rendirán buena cosecha. En el viñedo también se han experimentado los mismos efectos, y la cosecha será más corta de lo que se esperaba.

Se hacen algunos negocios en vinos que se cotizan á 3 y 3,50 pesetas arroba los tintos y

Tomelloso.

Los vinos tintos, cuyas operaciones estaban enca'madas, hoy se acaparan con gran diligencia, y los blancos están tocando á su término las existencias, hasta el extremo que no quedará lo suficiente para el consu mo que durante el verano se hace de dicha clase en la localidad. Con tal motivo se han elevado los precios de dichos líquidos, vendiéndose los tintos de 10 á 11 reales arroba de 16,13 litros y los blancos de 13 á 14.

## EXTRANJEROS

Londres.

Trigo.-Muy encalmado, tanto en las clases inglesas como en las extranjeras, con baja de uno á dos chelines en las primeras y de dos á tres en las segundas en el curso de la

Cebada.—Con muy reducidas operaciones y continuando la baja de precios señalada en la semana anterior.

Maiz.— Los americanos abrieron firmes, pero ciarran encalmados; los redondos con baja de seis peniques.

Harina.—Encalmadas las clases inglesas y con baja de un chelín en el curso de la semana. Las americanas sin operaciones y con pérdida de dos chelines en el mismo período. Cetto.

Las condiciones de los mercados franceses para nuestros vinos han variado poco desde nuestra última reseña. Vienen á Francia por los diferentes puertos de la República regulares cantidades de nuestros vinos, y en verdad mayores de las que se esperaban por este tiempo, pero bueno es que no se ignore que los precios reales no pueden experimentar grandes modificaciones, ya que las fructuaciones de los cambios no pueden tener mucha influencia sobre ellos, por estar compensados con el aumento que han sufrido nuestros vinos en España y la rebaja, pequeña ó grande, que en general aquí se exige. Comprendemos, sin embargo, que respecto á otros artículos que han venido de España recientemente y que hacía muchísimos años no se les había visto pasar la frontera, no puede decirse lo mismo. Pero para estos, y por poco avisado que sea el vendedor español, si comprende sus intereses, también se equilibrarán pronto los precios, á pesar del desnivel actual del valor de la moneda.

### MERCADO DE CARNES

Madrid.

Los precios corrientes son: Vaca superior extremeña, 1,25 pesetas kilo uovillos, á 1,13; corderos, á 1,09; ternera fina de Castilla á 2; ídem ordinaria, á 1,40

## SEMANA POLITICA

Muy penosa es la que vamos recorriendo. Entramos en ella con el tercer bombardeo de Santiago de Cuba y las tristísimas noticias de Filipinas, y vamos á salir de sus estrechuras con las sesiones lamentables de las Cortes.

La de ayer fué tristísima; la de hoy nos hará llorar al paso que van las cosas. El Sr. Uria presentó en el Congreso á última

hora la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso que, en vista de las manifestaciones he chas por algunos señores diputados en la sesión de esta tarde, declare que el Gobierno de S. M. está en el deber de abrir el juicio de residencia para los generales que gobernaron el archipiélago filipino desde que estalló la insurrección ta-gala hasta la fecha.—Palacio del Congreso, 10 de Junio de 1898.»

Del debate mantenido aver tarde, nacido de una inocente pregunta, resulta:

1.º Que el Gobierno no es responsable de la gestión del general Primo de Rivera. 2.º Que el Gobierno ignora eso de la suscripción metálica que se abriera en Manila en favor de Primo de Rivera.

Que la paz fué impuesta por el general Primo de Rivera, y por consiguiente, que la responsabilidad de aquél acto, incumbe sólo á dicho general.

Tres frioleras que van á traer mucha cola, que van á arrancar muchas caretas y que van á dar lugar á que el período de ficciones en que

ismos que escandalizarán la conciencia del

Estamos en los comienzos de grandes su-

De Filipinas.

No parece sino que se lo ha tragado el mar. Desde el día 3 en que telegrafió aquél capitán general diciendo cuál era su crítica situación y el peligro que allí corría nuestra soberanía, no se ha vuelto á saber nada. Todo el mundo hace tristes presagios de la suerte de nuestras armas en aquellos territorios, presintiendo días de luto para la Patria.

Un general muy versado en las cosas de Ultramar decia ayer que apesar de la pasividad incomprensible del Gobierno dejando al general Augustín confiado á las escasas fuerzas de que dispone, su situación, si bien gravísima, no es desesperada, pudiendo abrigarse la confianza de que si no se perdiera tiempo y saliesen tropas para Filipinas, el capitán general de aquellas islas podría resistir hasta la llegada de éstas. Lo incalificable es - decía-no mandar allí nuevas fuerzas, si bien éstas serían insuficientes

en número de tres ó cuatro mil hombres. Para acudir al socorro del general Augustín es necesario que vayan á Filipinas 10.000 hombres, con los cuales podría operarse haciendo un desembarco en el sitio que fuera conveniente y

librar á Manila del asedio. Mientras esto se realizaba, si la escuadra no podía entrar desde luego en la bahía de Manila, podría en cambio estacionarse fuera, cerrando la salida á la del almirante Dewey, la cual quedaría por esto en situación comprometida y re-

ducida á la impotencia. Juzgamos muy interesantes estas manifestaciones, porque, respondiendo á la opinión general, merecen que el Gobierno estudie la conveniencia de realizarlas.

Juicios de un diplomático. Un distinguido diplomático extranjero apreciando los sucesos de Filipinas, se expresa de

«Lo que hacen los norteamericanos en Filipinas es una vergüenza. Eso de que un ejército regular que se dice representante de la civilización se ponga de acuerdo con hordas salvajes y las provea de armas, es caso nuevo en la historia militar de los pueblos cultos. ¿Qué se hubiera dicho del ejército alemán si, cuando sitiaba París, se hubiera entendido con los comunards y hubiera fundado su victoria en los desmanes de aquellos incendiarios? Pues no es otra la situación de Dewey mandando desde su barco, cobardemente, las correrías de las turbas salva-

Los representantes de Puerto Rico. En una reunión celebrada ayer tarde en el Congreso por los diputados ministeriales de Puerto Rico, se ha acordado, á propuesta del Sr. Cortón, visitar al presidente del Consejo con objeto de conocer el pensamiento del Gobierno acerca de la pronta constitución de las Cámaras insulares en la pequeña Antilla. Si el Sr. Sagasta accede á los deseos de los

diputados portorriqueños, éstos continuarán

vivimos sea sustituído por un período de rea- prestando su apoyo al actual Gobierno, y, en caso contrario, llevarán el asunto á la Cámara por medio de una interpelación, y á fin de provocar un acuerdo, presentarán una proposición incidental pidiendo á la Cámara solicite del Gobierno ordene á su representante en Puerto Rico el inmediato cumplimiento del Estatuto autonomista en lo que se refiere á la constitución de las Cámaras y al nombramiento del Go-

bierno insular definitivo. Si la Cámara desechase la proposición, entonces los referidos diputados renunciarán sus cargos, dirigiendo después un manifiesto á nación para explicar su conducta.

El impuesto á la renta. El Sr. Romero Robledo mantiene esta discusión á gran altura con beneplácito de la Cámara. Hasta ahora la discusión se halla reducida á cargos respectivos de las dos minorias conservadoras examinando declaraciones del Sr. Cánovas sobre la materia.

La mejor parte la lleva el Sr. Romero Robledo, quien ha dejado en situación deplorable á los Sres. Cos-Gayón y Villaverde.

Posible es que se generalice y alcance vuelos más altos y extensión más general en los diversos matices de la Cámara.

En defensa de la Agricultura.

Convocada por el diputado por Salamanca, señor conde de San Bernardo, se reunirán hoy á las cuatro de la tarde, en la sección séptima del Congreso, los senadores y diputados interesados en la producción agrícola, con objeto de estudiar los medios de obtener algunas reducciones en los recargos sobre las contribuciones é impuestos.

Firma de la Reina.

Ayer firmó S. M. la Reina un Real decreto nombrando Consejero de Agricultura, Industria y Comercio á nuestro director.

Damos las gracias más expresivas al Gobierno de S. M. por tan honroso y distinguido puesto y desde él es bien seguro que nuestro director, dadas sus aficiones á los estudios agrícolas y económicos, prestará no escasos servicios á la causa de la agricultura nacional.

De Cuba. Ayer se recibió en el Ministerio de Ultramar un telegrama del general Blanco, en el que éste comunica que la escuadra americana ha cortado el cable entre Santiago de Cuba y Guantánamo, quedando, por consiguiente, interrumpida la comunicacion entre aquella capital y Caima-

Es posible que en vez de cortadura sea causa de la interrupción el haber abandonado esta última estación los empleados, por carecer de subsistencias.

También se aseguraba que el ministro de Marina había recibido otro del almirante Cervera, en el que se decía que se hallaban frente á la bahía de Santiago 20 buques enemigos que trataban de realizar un desembarco de 15.000

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.-Teléf. 606.

¿COMO SE PUEDEN GANAR 300.000 F ??

Pues comprando valores extranjeros bien garantidos de los que vende á plazos de 10, 13.50 y 30 pesetas mensuales El Crédito General Español y que ofrecen de 12 á 38 sorteos al año con premios de 200 á 300.000 francos.

Es la única Sociedad en España que ha pagado DOS PARMIOS DE 100.000 FEANCOS cada uno y lleva entregados 2.889 titulos que importan 964.100 francos. También se venden toda clase de valores españoles á plazos, al precio de cotización en

la Bolsa de Madrid, Barcelona, etc. Se desean Agentes en todas las poblaciones de España para dar más desarrollo al negocio; ganarán buena comisión: Es inútil solicitarlo sin referencias y buenas relaciones para

obtener resultados positivos. Pedir prospectos y detalles á EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL. - BARCELONA

PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO

Productos de la acreditada Tomás Casals QUINA MOMO Ron Colón.

Chartres extra.

Cognac 2 castillos.

Idem 3 castillos.



SE HALLA EN TODOS LOS CAFES, CASINOS, ULTRAMARINOS Y REPOSTERIAS



Productos de la acreditada

Tomás Casals

Anis del Pilar. Vermouth Marséille. Idem Torino.

Champagne Gloire.

TOMAS CASALS.-Cortes, 178, principal.-BARCELO Idem Duchesse.

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el asco y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camedias, medio giantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envian precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo

de Tacón (Carlos III), 193.—HABÁNA





LA MAS ACREDITADA MARCA

VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS

Pídanse en todas partes

Clases y condiciones especiales para exportación.

Para abono de todas las cosechas y cultivos indispensable y de excelentes rendimientos el combinado empleo de las

como abono fosfatado Garan Zadas puras Marca Estro Solubles al citrato.

ESCORIAS THOMAS

EL MÁS ECONÓMICO, EL MÁS EFICAZ,

EL MÁS DURADERO

SALES DE STASSFURT como abono potásico CLORURO DE POTASA,

SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO DE OTASA, KAINITA, ETC. hajo garantia del Sindicato de ventas

NITRATO DE SOSA como abono azoado

DE GRADUACION GARANTIDA DE 15 1/2 4 16%, AZOE Y DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á D. OTTO MEDEM-VALENCIA

Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ú obscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etc.,

quedándolos en condiciones de venta. TANINO ENANTICO Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita

tiempo indefinido. Dirigirse con sello á F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).

la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por

## GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO)

DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy

ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Exactitud de cabida. Perfección. Solidez. Economía.

Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUÉRTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

Linea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los

vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de

BARCELONA 55. ALTA S. PEDRO

AGENTE ESPECIAL PARA LA VENTA DE TRIGOS Y DEMÁS CEREALES

Euena clientela y referencias.

Recibe cada día noticias y telegramas de todos los mercados extranjeros. Correspondencia en español, francés é inglés.

Telegramas: JOHIOLS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente

Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y

Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío. Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VIDES AMERICANAS Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad. - Ingertos por encargo, en grandes cantidades.

Transporte en tarifa especial por todas las lineas férreas de España. Se enviará el Cátalogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

# ALEIVEE

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario, en

POR D. ZOIEO ESPEJO OBRA PREMIADA POR LA ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTORES

Se vende en las principales librerías de Macrid á 4 pesetas

ejemplar.

# DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros,

Precios en la estación de Conicero.



GENERAL ESPANOL. -BARCELL 

.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO ap Oxim Pesetas. Pesetas. Pesetas Kilos. 200 140 112 80 40 350 160 120 85 45 50 25 32

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, 6 al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Alicante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, Alicante: D. Jose 1 orras y Herp, calle de San Francisco, número 74.

Almeria: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.

Avila: D. Jesús Garcinuño, Plaza del Alcázar, número 24.

Badajoz: Sres. Carballo Hermanos, «El Globo» San Juan, 44.

Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 25; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Bonne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, 2.

Bilbao: D. Teodoro H de Maruri. Estufa, 13.

Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cadiz: Sres. Lainez y Giles.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é nijo, Puerta de Murcia, num. 37. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso. Idem: bra. Viuda de D. Dámaso de Barrenengoa, Fábrica de

chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Feine Martinez Muñoz, Real, 58.
Gijon: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matias.

tias, 2.

Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12.

Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9. Linares: D. Manuel Paso Rubio, La Verdad, Pasaje del Comercio, 3. Logrofio: D. Mariano Lucía, Portales, 86. ldem: D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3. Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, 'High-Life', Sevilla. 14 idem: Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrio-nuevo, 6, antiguo almacén. Málaga: D. Leovigildo Garcia Fernández, Mesón de Vélez, 1. Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Plateria, 79.

Depósitos en España. Orense: D. Ricardo Mur, Progreso, 7.
Oviedo: Sra. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continente Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Puerto Real: D. Sebastián Durán, calle del Marqués de Co-

Puerto Real: D. Sebastián Durán, calle del Marqués de Comillas, núm. 7.

Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.

San ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, Jerez en la Granja-, Valenciana, I.

Idem: Hotel Vega.

San Sebastián: Sres, Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina-, Plaza de Guipúzcoa.

Idem: D. José Echave, La Urbana-, Plaza de Guipúzcoa, 15 ldem: D. Prospero Delbos, Legazpi, 2.

Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.

Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.

Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.

Idem: D. José Arana, Alameda, 13.

Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.

Santancer: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, 5 Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla: Sres. Juan y José Maria de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 20.

Toledo: Hotel de Castilla.

Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.

Valencia: Sra. Viuda de D. Maeuel Gi, Connteria francesa, 1 antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Valeadoid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números 5 al 13.

Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, 1 y 2.

vanadolia: D. Segundo Barcena, calle de Santiago, números 5 al 13.

Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, 1 y 3.

Vitoria: D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, 4.

Idem: Sres. Manuel Pérez y Compañia, Postas, 16.

Idem: Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.

Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 8.

Zaragoza: Sra. Viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 32.

Idem: D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, núm. 32.

Idem: D. Miguel Mur. Coso 37.

Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estes depósitos.

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas 60 Caja con 25 medias botellas de vino en la con 25 medias botellas de vino en su 4.º año. Pesetas 36 Una botella de vino en su 4.º año. Pesetas 36 Una media botella de vino en su 4.º año.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, se pone el año à que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias i otellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

Avise muy importante à les consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la bortella y a la media botella.



IIUIIISIMO INVENTO!! Nuevoly eficaz desincrustante Coco para las ca l deras de vapor, con real privilegio de invención. dus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo, franco envase y sobre estación Baeza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convencereis. Los pedidos é los inventores Señones Tomás Coco y Sobrino, de Ubeda (Jaén).

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Generos para la medida y abundante surtido en trajes para ninos.

PRECIOFIJO 3, PRECIADOS, 3 (ESCUINA Á LA DE TETUAN) TELEFONO 661



GIJON

## SOCIEDAD UNION ESPANOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y materias explosivas.

Postal: Plaza de la Independencia, 2. Direcciones. Telegráfica: Explosivos.

Telefónica: Número 398.

MADRID

## 

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA» Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPANA Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

PREPARADO ESPECIAL PARA VETERINARIA Premiado en varias Academias y Exposiciones.

El ACEITE VULCANIZADO es el tópico más activo conocido hasta hoy, tanto por su fuerte acción vexicante, como por no destruir el bulbo piloso del animal. Se usa con excelente resultado contra los Agriones, ALIFAFES, ANASARCA, CONTU-SIONES, CATARROS, ESPARAVANES, FLEMONES, PAPERA MALIGNA, PARALISIS, REUMATIS-MO SOBRE HUESOS, SOBRE TENDONES, SOBRE CORVAS, SOBRE MANOS, SOBRE PIES, etcétera, etc., y demás enfermedades que deban combatirse y estén indicados los vexi-Los pedidos á D. José García Royo, farmacéutico,

MAR. 72.-VALENCIA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico. Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitresos que se prest n á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, America, Asia. Africa y Occeanía. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 meda-

llas de oro y 10 diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones di

gestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, número 87, Madrid.

### CLARIFICACION DE LOS VINOS

Polvo ingles, para la clarificación, mejora y conservación de los vinos. La experiencia de uchos años ha demostrado que este clarificante es superior á las claras de huevos y á otros muchos productos, porque á más de resultar baratísimo, es inocente á la salud y de acción infalible. Deja poca liga y conserva el vino toda su fuerza alcohólica sin pérdida sensible del color. Se recomienda para los vinos finos y de poco cuerpo. Los botes llevan la instrucción. Precio: el kilo para Gelatocola sin olor. Este es uno de los clarificantes más enérgicos para los vinos grue-

sos que están expuestos á torcerse y necesitan purgarse mucho. Es inofensivo, económico y de acción rápida y segura. Los paquetes llevan la instrucción. Precio: paquete de medio kilo para Pulverina Lebeuf, para clarificar toda clase de vinos. - Empleo instantáneo. Disolución 

Bveina Lebeuf, clarificante compuesto de claras de huevo y de albúmina depurada. Este producto se recomienda para los vinos finos. Es de acción infalible, deja poquisima liga en comparación con las claras de huevo frescas. Los botes llevan la instrucción. Precio: el kilo para 150 Bolvo clarificante, sara clarificur y conservar los vinos blancos.—Este clarificante es de

resultado completamente satisfactorio y se emplea con excelente éxito en todas las comarcas vinícolas. Los botes explican el modo de usarlo. Precio: el kilo para 100 ó 125 hects. Dirigirse al Administrador de la «Revista Vinícola y de Agricultura», de Zaragoza.

MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO) Sabiñán (ZARAGOZA)

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Habiéndose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada. la Filoxera, llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones, tanto de árboles frutales como viñedo, tengan en cuenta donde hacen los pedidos, que muchos por no fijarse en esto han sido la causa de llevar al pueblo tan terrible enfermedad, que tantos estragos hace.

libres de semejante plaga.

En vista de esto, el arboricultor Manuel Sanjuan ofrece al público, como todos años. una buena colección de árboles frutales barbados para viñedo, parras para jardines, pa-seos, etc., etc. Rosales ingertos alta copa, media copa y francos de pie, acacias de fior blanca, ídem

Aquí en esta provincia, y en particular en este pueblo, tenemos la dicha de estar

de bola, idem de rosa, idem piramidal, todo á precios económicos. Clases y cable sol neuro à sitara sogolàted racion.

Obtuvieron Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo 1896 MARCA REGISTRADA -

Pedir vino de lujo — Champagne gallego probar los vinos fixos de postre. — Tostado Rivero, Reconstituyente seco, Reconsti-

Comprar los vinos tintos finos de mesa.—Burdeos Galicia, Gran vino gallego.

Cotejar los vinos biancos para ostras.—Rhum Galicia, Gran vino gallego.

Examinar los vinos aperitivos.—Aperitivo gallego, Vermouth estilo francés, Ver-Para pedidos, dirigirse á

FELIX MARTINEZ MUNOZ La Coruña-Galicia-España.



El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos. Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce;

la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas vasas torneadas para el perfecto asiento, y un gran marco de madera donde

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios de sus buenos resultados.

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS A VAPOR

de almidón de trigo, pastas para sopa, especialidad en italianas.—Guanos, abonos nus shret sit minerales y químicos, para todos los terrenos y cultivos av neid yuM

PRIMER ALMACEN DE GARBANZOS DE CASTILLA - DOCE MEDALLAS DE PREMIO-Gratis catálogos, tarifas y análisis.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	E	NEW OF THE PARTY O	DOLL THE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	Commence of the second
ba y Cienfuegos	Name (2) (COLUMN COLUMN	PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
call. Charitie and comitie and cob sol in the control of the contr	CONTRACTOR OF THE CASE OF CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T	ba y Cienfuegos  Habana, Matanzas y Cienfuegos  Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Vivina. Guido. Serra. iv ebenda. R. de Larrinaga	6 de Abril.  6 de fdem.  20 de fdem.

LINEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

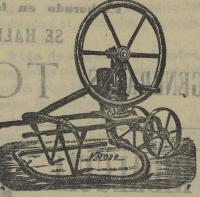
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 27 de Abril saldrá el vapor español

ERNESTO

admitiendo carga y pasajeros sun transberdo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.-Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Telefono núm. 35. GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



ALBERTO AHLES Paseo de la Aduana, 15 y 17.—BARCELONA

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tie-rras. — Máquinas para sembrar, segar, recojer, triliar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado. Enseres para industria lechera. Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.— l'ijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines.

Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar.—Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.
Pidanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200
páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1 peseta 50 cêntimos

# CARRETERA DE SARRIA.-SARRIA (BARCELONA)

Aves de todas razas españolas y extranjeras. Huevos para incubar. Pollitos. -Conejos. - Incubadoras artificiales. - Nueva madre con lámpara (con patente). - Hidromadres, Gallineros, Faisaneras, etc. MEDALLA DE ONO.-Paris, 1896.

Paris, primer premio. Fruselas, segundo premio. Pídanse catálogos. CONSULTOR AVICOLA, Revista mensual liustrada, 5 pesetas al año. TELÉFONO NÚMERO 3.254

EXPORTACION A PROVINCIAS DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

ENZO MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO-ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en

PRIVILEGIADOS El ARADO GELALT dobie y giratorio, construído con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países. Prueba de clio es que cada día tienen más aceptación en cuantos sitios lo conocen. La forma de estos acerdas parmite que supeden funcioner con una y con des ruedes. arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horcate, pudiéndose hacer con gran facilidad el recambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee. El armazón está construído del mejor hierro virgen y las vertederas y rejas son de hierro y acero forjado de la mayor resistencia. He aquí los precios en estación de Tarrega:

Número 0 20 kilos. 22 cents. 1 caballería. 80 21 dem. 112. 112,50 m 2 id. fuertes. 130 Si se desea el arado con una rueda aumenta 30 pesetas. Además esta casa construye arados

Dirigirse á la casa, que dara tantos testimonios como deseen de sus arados, a CONSTRUCTOR RAMON GIRALT TARREGA (Lérida).